

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

13765 *Aprobación inicial de la Modificación Puntual NNSS 01-2016 (equipamiento asistencial- sanitario y aparcamientos)*

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de día 28 de septiembre de 2017, la modificación puntual 1/2016 de las Normas Subsidiarias de planeamiento de Santa Margalida, redactada por los técnicos arquitectos superiores Sres. Josep M^a Mayol Comas y Antoni Ramis Ramos, por la implantación de un sistema general sanitario-asistencial y de aparcamientos públicos, así como el documento ambiental estratégico redactado por el Sr. Jaume Munar Bernat y el Sr. José Feliu de la Peña Pons, su anexo de 18/09/2016, que incluye todas las modificaciones y consideraciones requeridas por los informes de las administraciones respecto de los documentos que fueron aprobados por el Pleno de fecha 28 de septiembre de 2016, se somete a información pública, por plazo de 45 días hábiles, contados a partir de del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual se podrá examinar el expediente al departamento de secretaría y en el negociado de urbanismo de esta corporación, la documentación de la modificación estará también en la web municipal www.ajsantamargalida.net, a los efectos de poder formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 50 de la Ley 2/2014 de Ordenación y Uso del Suelo, se hace público el mantenimiento de la suspensión del otorgamiento de licencias y la posibilidad de presentar comunicaciones previas al ámbito de la modificación delimitado en el plano I-SM- 00, con la duración de dos años contemplada en el artículo 50, apartado cuarto de la Ley 2/2014 extinguiéndose, en todo caso, con la aprobación definitiva de la modificación puntual.

No obstante, podrán concederse las licencias basadas en el planeamiento vigente que respeten las determinaciones de la modificación puntual.

Santa Margalida a 30 de noviembre de 2017.

El Batle
Joan Monjo Estelrich

